

PROCESO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES PROCEDIMIENTO – SEGUNDO SEMESTRE 2020

En este documento encontrarás información general sobre el funcionamiento del proceso de admisión de la Universidad de las Artes para el segundo semestre 2020, el cual se realizará 100% en línea.

PROCESO GENERAL

Para estudiar en la Universidad de las Artes deberás completar el siguiente proceso de admisión:

1. Revisa los requisitos de ingreso de la carrera a la cual quieras postular.
2. Inscríbete en la plataforma de admisiones (registro.uartes.edu.ec) y presenta los documentos en función de la carrera a la cual postules.
3. Rinde la evaluación de suficiencia en artes de la UARTES.
4. Rinde la evaluación de acceso a la educación superior organizada por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) o utiliza la nota vigente del proceso anterior.
5. Obtén un cupo para la UARTES en el proceso de postulación y asignación de cupos regulado por la SENESCYT.

EVALUACIÓN DE SUFICIENCIA EN ARTES

El proceso de admisión de la Universidad de las Artes (UARTES) consiste en una evaluación de suficiencia en artes que se compone de dos etapas y se evalúa sobre un total de 1000 puntos. Para aprobar, se requiere un mínimo de 700 puntos.

- Etapas:**
- Etapas 1:** Se evalúa la carta de motivación y la muestra creativa o portafolio de cada aspirante. Esta etapa se evalúa sobre un total de 400 puntos. Si obtienes 200 puntos, pasas a la siguiente etapa.
- Etapas 2:** Se realizan pruebas interactivas en línea que son específicas a la carrera a la cual estás postulando. Esta etapa se evalúa sobre un total de 600 puntos.

Secretaría Académica, 1 de junio de 2020